



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

TERCERA PARTE.

LA COLONIZACION Y LA REFORMA AGRARIA.

CAPITULO XIII.

La colonización y la inmigración en los Estados Unidos y en la República Argentina.

IDEAS GENERALES SOBRE INMIGRACION Y COLONIZACION.

COMO la colonización tendrá que desempeñar un papel de suma importancia en la solución del problema rural mexicano, puesto que ese problema no es otra cosa que un problema de colonización, nos parece que será útil decir algo sobre ella ya que dependerá de la claridad con que pueda percibirse esa materia, la utilidad de la labor que se emprenda para resolver nuestra cuestión agraria. Vamos pues, en lo que sigue a hacer un breve resumen de los aspectos más importantes que la colonización presenta. Eso nos permitirá ver cual es la organización agrícola y los antecedentes históricos que le sirven de antecedente en los países de colonización, los cuales son precisamente los que están regidos democráticamente, y practican actualmente con éxito el **self government**.

En lo que va a seguir, llamaremos colono, al que, siendo nacional o extranjero, se establece al amparo de las leyes del país, en un terreno con el fin de ponerlo en explotación; e inmigrante al que llega al país a ofrecer su trabajo personal en cambio de un salario. Los que viajan por recreo o por negocio, deben ser designados simplemente con el nombre de viajeros.

La inmigración y la colonización son dos fenómenos íntimamente ligados entre sí y que, siendo ambos consecuencia de la

sana organización política y de la prosperidad de un país, se presentan generalmente juntos. Veremos más adelante que no son los inmigrantes extranjeros recién llegados los que generalmente colonizan los campos, sino los nacionales o los inmigrantes establecidos de larga fecha en el país y que han logrado, merced a los altos jornales que se pagan en los países de colonización, hacer ahorros; comenzando por decir algo de la inmigración europea en América, para estudiar después la colonización con extranjeros y con nacionales.

Lo que con la inmigración y la colonización se persiguen es, por la parte del país que los recibe, el aumento de la riqueza pública y del bienestar general y por la del inmigrante, mejorar su condición económica y con ello elevar su nivel intelectual y su influencia social. Para que por efecto de la inmigración y de la colonización se aumenten la riqueza pública y la producción, se necesita, por regla general, que los inmigrantes convertidos en colonos pongan en explotación tierras nuevas, antes improductivas o bien que los inmigrantes traigan capitales ya sea para mejorar las condiciones de producción de las tierras cultivadas (dotándolas por ejemplo, de riego) o bien para establecer nuevos negocios industriales. En nuestro caso, en que no sólo se persigue el aumento de la riqueza pública, sino que, principalmente, se quiere lograr la independencia económica del labriego, la colonización podrá tener como fin muy importante, el fraccionamiento y reparto de los latifundios, en parte por la dificultad que para el cultivo capitalista extensivo traerá la elevación de los jornales que ha de producir la falta de peones y en parte por las trabas que pongan las leyes a la explotación capitalista de la tierra.

La simple inmigración de capitales sólo atiende a las condiciones políticas que puedan servir para garantizar la seguridad de esos capitales; pero la de inmigrantes y colonos y en general, la de nuevos pobladores y nuevos cultivadores del suelo, en el seno de una nación, exige una cierta preparación social y política, sin la cual es en vano todo lo que se haga para atraerla. Ahora bien, por beneficiosa que sea la inmigración de capitales, no tiene jamás la influencia bienhechora de una corriente de nuevos pobladores y de nuevos cultivadores de los campos; ya que los

beneficios mas importantes de un negocio lucrativo establecido en país salvaje se reciban muchas veces en los lugares muy distantes en que residen sus accionistas; mientras que los beneficios que se producen con el establecimiento de una familia laboriosa en un campo inculto son necesariamente y por completo para la región en que se encuentra ese campo.

La causa de las emigraciones de europeos está en la pobreza de las clases proletarias. El industrialismo moderno con sus máquinas de vapor y su gran capacidad para transformar las materias primas en productos manufacturados, ha acaparado el trabajo de muchos brazos y necesita consumir muchas de esas materias primas. En sus tierras ya cansadas, la agricultura europea no bastaba a mantener a la población ni podía cubrir las demandas de la industria, por otra parte, exigía cantidades siempre crecientes de productos agrícolas que elaborar y mercados ilimitados en que vender sus manufacturas. Las tierras vírgenes, abundantemente regadas y con clima europeo, del Norte de América ofrecían amplio campo para que pudieran vivir en ellas todos los hombres capaces de intentar la empresa. América tenía en Europa un mercado ilimitado para los productos de su suelo y Europa había encontrado en América un comprador cada día más rico y poderoso, de los artículos que producía su industria. Todos los inmigrantes eran solicitados; los jornales subieron, las expectativas de hacer rápida fortuna se multiplicaron y la emigración se convirtió para el proletario europeo en el expediente de seguros resultados para mejorar su suerte. La facilidad para labrarse un porvenir en aquellas nuevas tierras sedujo a todos los espíritus enérgicos de Europa y pronto se formó así una gran nación que en muchas cosas sirve ahora de modelo a los viejos Estados del antiguo Continente.

Más tarde, cuando poblada ya la zona templada de la América del Norte y gracias a los progresos realizados por la navegación de vapor, la zona templada de la América del Sur vino a quedar en buenas condiciones para recibir la inmigración, una parte de la que se dirigía a los Estados Unidos, se encaminó al Río de la Plata y produjo también allí un gran desarrollo.

Alguien ha dicho que la América debería llamarse "Nueva

Europa," porque es Europa quien le ha dado ser, poblándola y transmitiéndole su ciencia y su industria, sus usos y sus costumbres y sus capitales, para que se elevase hasta el grado de rivalizar con ella.

En América los países que han recibido principalmente los beneficios de la inmigración de los europeos, son los Estados Unidos del Norte, Canadá, República Argentina, Uruguay y el Brasil.

Los demás países de América, no obstante sus muchos esfuerzos y sacrificios no han logrado que los inmigrantes europeos acudan en masa y se puede decir que sólo acuden a ellos los que están seguros de encontrar una posición ya formada por los cuidados de sus parientes o amigos que les han precedido. Es de esta manera como se verifica en ellos la inmigración de españoles, que son los que allí acuden en mayor proporción.

CAUSAS DETERMINANTES DE LA INMIGRACION.

La causa inmediata o determinante del acto de emigrar es la atracción que los altos jornales que se pagan en un lugar de la tierra, ejerce sobre otra región en donde la población es superabundante, el trabajo escaso y mal pagado y la vida de las clases populares difícil y miserable. La elevación de los jornales, cuando es un hecho normal, es a su vez el signo revelador de una conveniente organización económica y de una evolución social y política avanzada.

Al principio la inmigración ofrecía cuando menos el riesgo de lo desconocido y requería alguna energía para emprenderla. Los inmigrantes salían de su país impulsados por la vaga aspiración de ensanchar su horizonte y siempre resultaban estar cerca del tipo medio de la humanidad en cuanto a capacidad; se convertían en buenos ciudadanos o engendraban buenos ciudadanos. No pasaba eso después; organizados todos los servicios necesarios para ella, la inmigración se convirtió en cosa común y corriente que no demandaba ningún esfuerzo excepcional. Las caravanas de inmigrantes formaban largas procesiones de hombres y mujeres débiles, degenerados, enfermizos, torpes o igno-

rantes impulsados por una especie de instinto animal a buscar una porción de miseria menos mala que la que tenían en su país. Seguramente venían también entre ellos algunos elementos sanos, campesinos vigorosos y frugales, obreros activos y emprendedores pero iban como perdidos entre aquella masa de desaliento humano, de decadencia social y de incapacidad congénita. Todos los países que estos refugiados de la miseria habían elegido para establecerse, están ahora convencidos de ello. Uno por uno les han ido cerrando sus puertas. Los Estados Unidos que antes no se cuidaban del carácter de los inmigrantes, porque sus vastas y fértiles tierras parecían inagotables, han impuesto rígidas condiciones para la admisión de los **undesirables**. Las colonias australianas y la mayor parte de los países de colonización siguen la misma sana política.

Por su parte, las naciones europeas que al principio creían ver un peligro en esa corriente que llevaba a las costas de América una parte de sus ciudadanos, se ha convencido de que los inmigrantes no dejan nunca vacíos irremplazables en el campo del trabajo y que solo emigra el que sobra y no encuentra acomodo entre los suyos. Antes sólo veían en el emigrante un hombre menos que alistar en sus ejércitos, y ahora se han convencido de que sólo les resultan ventajas de esa expatriación voluntaria de los elementos que por su incapacidad y su miseria están destinados a perturbar la sociedad en que han nacido, o cuando menos a gravitar sobre las clases productoras. En cambio de la emigración nace la expectativa de que una parte de los que se van, volverá después de algunos años, con una fortuna amasada o contribuirá desde el extranjero a formar el eslabón de la cadena que ha de unir los intereses comerciales de su patria con los del país en que se radique. Por eso ahora todos los países de inmigración procuran por cuantos medios tienen a su alcance fomentar la salida de emigrantes; pero se consideran obligados a velar sobre esa corriente humana dando leyes para su protección.

Lo que tiene de característica esta emigración en masa es que los emigrantes van al extranjero sin capital y contando sólo con el jornal que esperan ganar desde el momento de su llegada en el país a que se dirigen. Así pues, su principal cuidado se-

rá informarse del tipo del jornal que pueden ganar y del clima a que van a estar sometidos; condiciones ambas, de las cuales va a depender en lo sucesivo su vida. Ninguna de esas dos condiciones debe ser desfavorable en un país, para que pueda provocar la inmigración en masa. Los países que tengan regiones de clima análogo al de Italia, Austria-Hungría, Alemania o España, y que en virtud de su florecimiento económico puedan pagar jornales de dos dollars o más, pueden estar seguros de que los inmigrantes de esas naciones se precipitarán sobre sus costas y fronteras a pesar de cuantas trabas se pongan a su ingreso. Los que por el contrario, no puedan garantizar la vida del colono contra las asechanzas del clima, de la política o de la miseria, ni ofrecerles un jornal tres o cuatro veces mayor que el que disfrutan, no podrán atraer una corriente inmigratoria del extranjero.

VENTAJAS QUE LOS
ESTADOS UNIDOS DEL NORTE
OFRECEN A LA INMIGRACION.

Los Estados Unidos del Norte ofrecen ventajas excepcionales para una colonización europea, porque sus condiciones de clima y fertilidad del suelo les dan mucha semejanza con Europa, con la ventaja sobre ésta, de formar una unidad geográfica más compacta y con más facilidades de comunicación. Como en ese país es en donde primero se produjo con sus características económicas actuales, el fenómeno que estudiamos, vamos a extendernos algo en su descripción comenzando por hacer un breve resúmen geográfico, climatológico y estadístico que servirá de base a nuestro estudio.

El relieve del suelo tiene su mayor importancia en el Oeste en que, la continuación de la Mesa Central Mexicana y de las cordilleras que la limitan, dan carácter peculiar a la región que se extiende entre el Valle del Mississippi y el Pacífico. En el centro, la extensa cuenca de recepción del gran río está formada por inmensas praderas, apenas onduladas en uno que otro punto y que en general se extienden sin límites, dando en la época de los cultivos la impresión de un océano de verdura; la separa de la vertiente del Atlántico una cordillera formada por colinas de po-

ca elevación y que en general, tienen poca influencia en cuanto a modificar el clima y a dificultar las comunicaciones entre ambas regiones. Por eso es menos marcada la diferencia entre ellas que entre la cuenca del Mississippi y la Mesa o Plateau de las Montañas Pedregosas y entre ésta y la vertiente del Pacífico.

La temperatura media anual, reducida al nivel del mar, decrece, como es natural, de Norte a Sur y varía de 35° a 73° Fahrenheit (1°7 C. a 23° 9 C.). Las variaciones de la temperatura según la época del año son muy considerables, registrándose mínimas de 0° F. (—17° 8 C.) y máximas de 110° Fahrenheit (43° 3 C.). En el invierno el Continente está mucho más frío que los mares adyacentes, y los vientos de superficie, obedeciendo la tendencia del aire de dirigirse de los lugares más fríos a los más calientes, caminan desde las regiones del Plateau de las Montañas Pedregosas a las tierras bajas que forman los grandes Valles del centro y del Este. La dirección dominante de esos vientos en la cuenca del Mississippi y en la vertiente del Atlántico es pues, del Oeste y del Noroeste. En la vertiente del Pacífico se dirigen del E. y del N. E. hacia el mar. En el verano, por el contrario, bajo la influencia de la radiación solar, el continente llega a calentarse mucho más que el mar, el aire enrarecido del interior se eleva, la presión barométrica disminuye y el aire más fresco de los mares y de las regiones frías del Norte afluye hacia el interior. Las condiciones se encuentran, pues invertidas con la relación al invierno y los vientos dominantes en la superficie son, en el Valle del Mississippi y en la región del Atlántico, del E. del S.E. y del S.W; en la región de los lagos y del Gran Portage, del Norte, y en la vertiente del Pacífico, del N. W.

La precipitación acuosa disminuye de las costas al interior. En la región del Centro y del Este, esa disminución es gradual y va desde 60 pulgadas (1,500 mm.) que se registra en el cabo Hatteras, en el extremo Sur de la Florida y en la desembocadura del Mississippi; hasta 10 a 15 pulgadas (254 a 308 milímetros) a que llega en las Montañas Pedregosas y el Plateau del Oeste. De Nueva Orleans a Saint Paul la disminución de Sur a Norte, en la precipitación, alcanza a 32 pulgadas (800 mm) y de Eastport a Saint Paul, de Este a Oeste, disminuye 12 pulgadas

(305mm). Por el Oeste, las corrientes de aire cargado de vapor de agua se encuentran desde luego con la sierra de la costa llamada Coast Range y pierden su humedad, llegando a la Sierra Nevada y a la de la Cascada más secas, y perdiendo en ellas todavía gran cantidad de su vapor de agua; de manera que la zona de fuerte precipitación que se extiende entre el Cabo Flattery y el estrecho de Juan de Fuca, alcanza muy poca anchura, pasando rápidamente desde 60 (1,500mm). a 20 pulgadas (500mm). a que llega en las Sierras Nevada y de la Cascada.

Sobre el Plateau de las Montañas Pedregosas, continuación hacia el Norte de la Mesa Mexicana, la precipitación disminuye de Norte a Sur, desde 20 pulgadas (500mm) a que alcanza en algunos puntos de la cuenca del río Snake, hasta menos de diez que se obtienen en la cuenca del Lago Salado.

Esa altiplanicie puede dividirse en tres partes: la parte Norte que comprende Idaho, Montana y Washington; la Central que está constituida por una cuenca lacustre cerrada y que abarca Nevada y Utah, y la región del Sur constituida por el Valle del Río Colorado. Estas dos últimas regiones son las que contienen los lugares más secos de la Unión Americana, que forman como la continuación de la parte N. W. de Sonora en que son tan raras las lluvias.

Las llanuras inmensas que se extienden al Este de las Montañas Pedregosas y los fértiles valles que salen de los montes Alleganis, y de las otras series de colinas que limitan la vertiente del Atlántico, tienen el clima de las diversas regiones de Europa y son como ellas aptas para mantener una gran población blanca proporcionándole en abundancia cuantos recursos necesita para alimentarse, vestirse y prosperar. Las colinas del Este encierran todos los minerales útiles y contienen inmensos depósitos de carbón de piedra, petróleo y gas natural. Sus corrientes de agua, con cuencas que reciben una precipitación anual de 40 a 50 pulgadas (1,000mm). producen en abundancia la energía hidráulica. En el inmenso valle del Mississippi, la pradera sin límites, es cruzada en todas partes por arroyos y ríos que facilitan las comunicaciones y humedecen las tierras cultivadas, y la regularidad y la relativa abundancia de las lluvias hace crecer

y madurar en el verano el trigo y los demás cereales que se cultivan en Europa, y en el Sur, aquellos productos tropicales que como el algodón y el tabaco completan su evolución antes de la llegada del invierno. Las cordilleras que limitan la altiplanicie del Oeste, contiene los metales y las piedras preciosas, y el clima subtropical y los magníficos puertos de la costa del Pacífico, proporcionan grandes elementos de prosperidad. En el Este, la abundancia de minerales útiles y maderas y el poco relieve del suelo facilitan el establecimiento de caminos, puertos y obras materiales. En suma, los Estados Unidos, con una superficie casi tan grande como la de Europa entera, reúne a más alto grado que ella las condiciones necesarias para producir los elementos que los hombres de la raza blanca necesitan para vivir y para satisfacer las necesidades de su industria. Si Europa ha podido alimentar una población de cuatrocientos millones de hombres, los Estados Unidos podrían evidentemente hacer lo mismo. Su colonización es, pues, una consecuencia natural de las condiciones en que se encuentran y sus inmensos progresos, aunque estupendos, no deberían considerarse extraordinarios.

ALGUNAS CIFRAS REVELADORAS
DE SUS PROGRESOS.

Para formarse una idea de esos progresos debidos principalmente a la colonización no hay nada mejor que citar algunas cifras.

Los Estados Unidos del Norte comprenden una superficie de 9.383,029 kilómetros cuadrados. En esa superficie viven 117.823,165 habitantes que se dedican a la agricultura, a la minería y a la industria, con el lisonjero éxito que se desprende de los siguientes datos.

Existen 955.883,715 acres (386.834,148 hectáreas) de tierras reducidas a propiedad particular; 542.510,252 acres de tierras públicas y de tierras reservadas para bosques, parques nacionales, reservaciones militares, lotes alternados de las concesiones ferrocarrileras, etc. De 6.448,343 propiedades rústicas que había en 1920, sólo 67,405 tenían una superficie de más de 1,000 acres (404 hectáreas).

suelo un importante mercado cultivando todas las ramas de la actividad humana y alcanzar el grado de prosperidad que todo el mundo admira.

SU POBLACION.

Veamos ahora cómo ha podido poblarse aquel inmenso territorio.

En el siglo XVII un grupo de hombres inflamados por su fe religiosa se creyó en el deber de substraerse al contacto, para ellos corruptor, de la sociedad inglesa, y habiéndose fijado para establecer su nueva patria en los fértiles valles de la parte Norte de la vertiente del Atlántico, entonces desatendida por los conquistadores españoles, por no tener metales preciosos ni poblaciones numerosas de indios a quienes someter a la servidumbre, fundaron las colonias que más tarde se llamaron Nueva Inglaterra, y que actualmente son un grupo de los Estados más poblados y prósperos de la Unión Americana. La fe religiosa y el espíritu de proselitismo fueron los que decidieron, pues, la formación de ese importante grupo de hombres escogidos y los que los sostuvieron en su difícil empresa, proporcionándoles la suma de energía que se necesitaba para establecer, en una tierra virgen y al otro lado del Océano, sus hogares, y echar allí los cimientos de una nueva sociedad. El clima y los inmensos recursos de aquella región determinaron su éxito. Aquellas ricas tierras así pobladas con hombres trabajadores, ilustrados y virtuosos, pronto se cubrieron de granjas prósperas y la prosperidad atrajo nuevos grupos que fueron creciendo en cantidad y disminuyendo en calidad hasta convertirse en las corrientes inmigratorias actuales. El comercio no tardó en establecer los cambios de mercancías entre Europa y América. Esta proporcionaba productos de la agricultura y aquella los cambiaba por sus artefactos, necesarios para labrar la tierra y para mantener en los colonos las exigencias de la vida civilizada, así como para economizar el trabajo de la población, que era tan escasa en relación con la inmensa tierra que tenía que explotar. Con la abundancia de maderas y minerales útiles a poca distancia de la costa: con tan grandes facilidades para producir la energía, por la abundan-

cia de combustibles minerales y de corrientes de agua; y con el poco relieve del suelo y la facilidad de las comunicaciones por mar y tierra, aquella población pudo derramarse al interior del país y a medida que las tierras libres iban siendo menos abundantes y menos fértiles, se fué creando una industria local para abastecer el propio mercado que sin cesar crecía.

Cuando llegaron los primeros colonos ingleses, los bosques y las praderas de Norte América no habían dado asiento a ningún grande imperio indígena. Raras tribus las recorrían en estado de barbarie y los colonos ingleses y holandeses que fundaron las colonias de la Nueva Inglaterra no esperaron nunca recibir de aquellas poblaciones ninguna ayuda en su trabajo. Al principio tendieron a organizar la agricultura según el tipo inglés de latifundios con colonos arrendatarios por tiempo indefinido; pero convertidos en nación independiente, esos colonos reclamaron de los propietarios, muchas veces con las armas en la mano, su derecho a poseer en propiedad la tierra, y así fue poco a poco disolviéndose el latifundio. Después con la guerra de secesión que dió la libertad a los esclavos negros, esa obra tuvo que completarse, al resultar imposible el cultivo del latifundio con brazos asalariados, por falta de siervos de la gleba y de esclavos.

La población, que en 1790 no era sino de 3.929,214 habitantes, fué en 1900 de 76.085,794, o sea de unos ocho habitantes por kilómetro cuadrado y en 1920, de 117,823,165, o sean 12.5 habitantes por Km².

Esa población se distribuye, como es natural, decreciendo desde los antiguos establecimientos de la Costa del Atlántico hacia el Oeste; de manera que la menor densidad de la población corresponde, a la región en que es mas escasa la lluvia. La primera consecuencia que tenía que producir semejante desarrollo, en un país en el que no existía una casta sometida a la servidumbre y que es tan rico y tan extenso y poco poblado, tenía que ser la elevación de los jornales, y con ella tenían que concurrir, por una parte, la creación de una corriente inmigratoria, y por la otra el empleo siempre creciente de máquinas para substituir la mano de obra escasa y cara. En efecto, ha sido esa una de las primeras manifestaciones del progreso de la República del Norte. A par-

tir de 1820 la corriente inmigratoria comenzó a hacerse bastante notable y creciendo sin cesar, llegó en el decenio de 1881 a 1890 a ser de más de un millón de individuos anualmente, para decrecer después de 1895 a 1899 hasta doscientos a trescientos mil cada año, y para comenzar de nuevo a elevarse a partir de esa fecha.

EL CERO DE LOS ALTOS

JORNALES.

El cebo que atrae a todos esos hombres, son los altos jornales que pueden obtener desde el momento de su llegada. El desarrollo de la industria en los Estados del Este y la carestía de la mano de obra, así como la inestabilidad de un personal siempre solicitado y con tantos caminos abiertos para establecerse por su cuenta y para realizar economías que le permitan regresar a su país, han obligado a los americanos a hacer grande uso de las máquinas y a establecer en sus talleres una división del trabajo que permita que el primer obrero que llegue sea capaz de desempeñar el trabajo que se necesita para la fabricación, pudiendo prescindir de esa manera de los operarios de aptitudes especiales que serían muy costosos y que no se estaría nunca seguro de conservar. La industria del Este presenta un tipo uniforme en que predomina el gran taller, en que cada hombre tiene que ejecutar una sencillísima operación que puede aprender perfectamente en pocas horas.

Los inmigrantes encuentran, pues, con facilidad la manera de ganarse el jornal que las grandes fábricas pagan y que no baja de unos dos dólares, que la paga a destajo, puede elevar a diez dólares diarios y más aún. Además, las grandes poblaciones en que abundan los capitales y los elementos de toda especie, necesitan los servicios de criados, jardineros, artesanos, etc.; y esto constituye otro de los recursos con que los inmigrantes están seguros de poder contar; mientras que las granjas y las minas del Oeste se ofrecen ante los ojos de los más enérgicos y capaces, como una tentación para elevarse sobre el nivel en que han nacido y convertirse en hombres de posición independiente y aun en capitalistas importantes.

LAS DIVERSAS CLASES DE INMIGRANTES.

No todos los inmigrantes llegan a los Estados Unidos con las mismas intenciones, ni todos son igualmente capaces para salir adelante en la empresa. Las diferencias de raza y de carácter y de educación nacional hacen que difieran las tendencias de los inmigrantes de nacionalidades diferentes. Los italianos y los húngaros nunca tienen la intención de radicarse en el país y menos la de convertirse en ciudadanos americanos. Las más de las veces salen en grupos numerosos dirigidos por Agentes que los inducen a emigrar por tiempo indeterminado, para ganar un jornal convenido, si bien tienen que ocultar cuidadosamente esta circunstancia, en vista de las severas penas que la ley de inmigración impone a los inmigrantes contratados y a sus instigadores. (1).

Los rusos emigran en grupos y procuran establecerse en las praderas del Oeste de una manera permanente, pero procurando conservar su idioma y sus costumbres y sin americanizarse con la rapidez con que otros inmigrantes lo hacen; los alemanes del Sur, los irlandeses, los franceses y españoles, se establecen en las ciudades y suspiran siempre por sus costumbres europeas.

Finalmente los alemanes de la llanura, los ingleses y anglo-canadienses y sobre todo los escandinavos, son los inmigrantes que el país desea más ver llegar a sus costas, porque se adaptan maravillosamente a las necesidades de la colonización del Oeste y en poco tiempo se convierten en verdaderos americanos, no permaneciendo en el Este sino el tiempo necesario para ganar algún dinero con que poder establecerse por su cuenta.

LAS RESTRICCIONES A LA INMIGRACION.

La parte de inmigración constituida por los no asimilables, es la que más enérgicamente rechazan los americanos. Contra ellos es contra quienes está dirigida la ley de 3 de marzo de 1903,

(1) He aquí una interesante declaración de uno de esos inmigrantes húngaros, que regresaba a su país con seiscientos dólares economizados en cuatro años de trabajo y privaciones: 1 "Los colocaré al diez y seis por ciento sobre primera hipoteca, decía, y con esto tendré una renta de noventa y seis dólares, tres veces más de lo que me costará vivir allá".

que contiene una serie de restricciones que prácticamente permiten al Gobierno de los Estados Unidos impedir la inmigración de todas aquellas personas que no sean capaces de adaptarse a los usos y a las costumbres americanas. Las ideas dominantes en esa ley, son: dificultar la inmigración de inmigrantes pobres y de los que pudiesen convertirse en una carga pública, impedir la de los que vengan temporalmente y cuya tendencia es siempre ofrecer un trabajo barato y rebajar por lo mismo el tipo de los jornales, y conservar el nivel moral e intelectual de las clases obreras, oponiéndose al ingreso de los inmigrantes de países atrasados y de los inmigrantes que pudieran ser ejemplo de malas costumbres.

Entre la multitud de formalidades y de restricciones, impuestas a la inmigración, que contiene esa ley, son de mencionarse especialmente las siguientes: el pago de impuesto por inmigrantes para formar un fondo de inmigración que se destina a los gastos que ella ocasiona; la exclusión de gentes en la miseria y que pudiesen necesitar más tarde de la asistencia pública, de locos, idiotas, epilépticos, de enfermos contagiosos, de individuos que hubiesen sufrido condenas por delitos vergonzosos; de polígamos, anarquistas y asesinos de funcionarios públicos; de las prostitutas y personas que las explotan, y finalmente de los operarios que vengan a América en grupos organizados o que vengan contratados para trabajar o enganchados por Agentes de inmigración o Compañías de navegación. Se imponen fuertes penas a los que hagan propaganda de inmigración en el extranjero y se establece la conveniencia de que cada inmigrante traiga cincuenta dólares de su propiedad.

Y sin embargo la inmigración no definitiva representa un papel útil en la regularización de la industria del país. Esos inmigrantes que están siempre dispuestos a aceptar cualquier trabajo por penoso que sea, viviendo como cerdos y sin más ambición que ahorrar una pequeña suma, pueden ser ocupados en cualquier momento y despedidos sin escrúpulo cuando ya no se necesitan sus servicios: siendo por lo mismo un recurso inestimable en las épocas de grande actividad en las fábricas y en los trabajos de carácter transitorio. Así pues, siempre se encontrarán

los **foreign laborers**, como llaman los americanos a estos falsos inmigrantes, en la construcción de caminos y obras materiales, y en las minas. La inseguridad de su posición suele producir entre ellos grandes dificultades, cuando por acaso llega a faltarles el trabajo, y cuando su poca energía e iniciativa les impide abrirse algún otro de los muchos caminos que los hombres activos e inteligentes tienen ante sí en la Unión Americana. El Este manufacturero es pues como una tierra de prueba en que se hace la preparación y la selección del colono, separando a los que por sus costumbres no son asimilables y a los incapaces para quienes la miseria es algo así como una fatal herencia de que no han de poder librarse mientras subsista la organización de las actuales sociedades humanas.

Lo que antecede es suficiente para comprender las grandes ventajas que los obreros europeos pueden obtener de su inmigración a los Estados Unidos, y explica las corrientes inmigratorias que el Gobierno Americano no solicita en manera alguna y a las cuales por el contrario, opone obstáculos como la ley que acaba de citarse. Respecto de la inmigración a los Estados Unidos, nos encontramos, pues, ante un fenómeno que las medidas administrativas no han provocado y del cual sólo las condiciones físicas y económicas del país son la causa. Su estudio no nos enseña, pues, sino que esa causa está fuera de nuestros medios y que no tenemos que aprender de esa nación ningún procedimiento para atraer a los inmigrantes, sino sólo que ella es donde mejor puede apreciarse que las grandes fuerzas que los atraen, tienen bastante trascendencia para depender de la voluntad de un Gobierno, por muy ilustrado y patriota que se le suponga.

Teniendo en cuenta, sin embargo que la inmigración es el antecedente de la colonización, se comprende que la organización del trabajo agrícola tiene que ser factor importante del éxito inmigratorio. La facilidad con que se colonizan las tierras nuevas es en realidad lo que produce el auge económico que se revela en esa fuerte atracción que el país ejerce en el inmigrante europeo. La libertad en el trabajo rural que resulta de no estar monopolizadas las tierras permite que en ese país las labores del campo las hagan hombres libres no sujetos a la servidumbre.

LA COLONIZACION DEL
OESTE AMERICANO

Veamos ahora de que manera se verifica en la Unión Americana la colonización de las tierras nuevas.

El Gobierno Americano ha encarrilado la preparación de las tierras públicas para ser colonizadas y reducidas a propiedades particulares, en la siguiente forma:

Hace cerca de un siglo que se prosigue con empeño el levantamiento de la carta de los Estados Unidos, por medio de instituciones que han alcanzado una gran reputación científica en el mundo entero. El "Coast and Geodetic Survey" y el "Geological Survey" han reunido cuantos datos han sido necesarios para planografiar los terrenos baldíos (public lands) y por medio del segundo de dichos institutos se ha procedido a la medición, deslinde y fraccionamiento de los que se destinan a la colonización. La división se hace por medio de líneas dirigidas de Norte a Sur y de Oriente a Poniente, y distantes unas de otras seis millas, de manera de formar cuadrados de seis millas por lado llamados **Townships** (Municipios rurales) que a su vez se dividen en cuadrados de una milla por lado (256 hectáreas) llamadas **Sections**, los cuales también se dividen en cuatro porciones de media milla por lado y que tienen una superficie de ciento sesenta acres (64 hectáreas), y que se llaman **Claims** o **Homesteads** (instalaciones de familias). Los terrenos así planografiados y fraccionados han sido cedidos en grandes cantidades como subvención a las Compañías Ferrocarrileras, pero reservándose el Gobierno lotes alternados entre los que cede a esas Compañías. Esos terrenos que se reserva así el Gobierno, y los demás que se abren a la colonización, se venden en fracciones no mayores de un **claim** de 64 hectáreas para una persona, a un dolar y cuarto el acre para los terrenos comunes y a dos dólares y medio el acre para las secciones alternadas de las concesiones de ferrocarril. Cualquier individuo puede obtener uno de esos lotes de 160 acres o sean 64 hectáreas, de tres maneras; para ello basta ocuparlos y declarar ante la Oficina del Gobierno (que se establece siempre sobre el terreno mismo que se abre a la colonización), cuál de esas tres maneras se pretende adoptar. Si se quiere obtener el terre-

no a título de Homestead, se adquirirá la propiedad de él por su ocupación durante cinco años, sin necesidad de hacer ningún desembolso, y justificando solamente con el testimonio de los vecinos que se ha construido una casa en el terreno y que se ha cultivado una parte de él. Si se quiere reducir a seis meses el plazo en que se ha de obtener la propiedad del lote, habrá que pagar de tres a seis dólares por hectárea (§ 1.25 el acre para la generalidad de las Public lands y § 2.00 acre para los lotes alternados que se reserva el Gobierno al conceder subvenciones a las compañías ferrocarrileras). En esa forma se pueden adquirir también hasta sesenta y cuatro hectáreas, siempre que se compruebe que se ha ocupado el terreno antes que ninguna otra persona. Es lo que se llama derecho de **preemption**. Finalmente, si se desea obtener mayor extensión que los 160 acres que se obtienen de la manera antes dicha, se puede combinar alguno de los dos procedimientos indicados con el siguiente, llamado **Timber Claim**: se plantan cuatro hectáreas de árboles forestales y con sólo ello se adquiere el derecho a sesenta hectáreas más, pudiendo así reunirse ciento veintiocho hectáreas. Además la esposa, así como la hija o el hijo mayor del colono, tienen derecho a obtener las mismas concesiones. El uso de los pastos en los lotes no ocupados es libre para todos. “En la actualidad, dice Roussiers, el Oeste sirve en cierto modo de metrópoli al Oeste. Es el que suministra los capitales para las grandes empresas que se fundan y el que proporciona también la parte más notable del personal encargado de dirigirlas. El yanqui gobierna el Oeste como Inglaterra lo hace con Australia o Nueva Zelanda y como lo hacía en otros tiempos con sus Colonias Americanas. Lo que sucede hoy en el Oeste con el auxilio de los yanquis, es lo que pasaba en otra época en Nueva Inglaterra con ayuda de los ingleses. Por último, el Oeste nos explicará también la forma y los progresos actuales del Este. Si las fábricas de Nueva Inglaterra y de Pennsylvania han podido desarrollarse tan maravillosamente, es porque el Oeste les ofrecía una clientela que siempre aumentaba; y si el movimiento de los puertos del Atlántico ha tomado tales proporciones, la carne y el trigo del Oeste no han dejado de contribuir a ello”. (P. de Roussiers.—“La Vie Americaine”).

LA REGIÓN INDUSTRIAL Y LA
DE COLONIZACIÓN.

Resulta de esto la separación de las regiones americanas, en dos porciones diferentes: el país de colonización o sea el Oeste agrícola que diariamente invaden colonos nacidos en el país o avecindados de larga fecha en él y provistos de capital americano, y el país industrial o de inmigración en el que las fábricas y el comercio proporcionan trabajo a una gran cantidad de inmigrantes extranjeros. Esta división es de gran importancia para comprender la colonización americana.

Semejante estructura económica de la gran Nación del Norte explica el afán que los americanos ponen en conservar su hegemonía sobre todo el Continente americano, puesto que ella les permitirá, de hecho, prolongar casi indefinidamente el auge de su progreso comercial con sólo que el resto del continente continúe ejerciendo las funciones que hasta ahora se han desempeñado principalmente por el Farwest.

En los Estados Unidos, la condición indispensable para que la apertura de las tierras nuevas a la colonización pueda tener éxito, es la presencia en ellas de una vía férrea. El colono y el ferrocarril se necesitan mutuamente.

El Colono americano no acostumbra privarse de nada que pueda obtener con dinero y que sea necesario para su comodidad personal. Su éxito lo espera del todo de la bondad de los negocios que hará y de ninguna manera del ahorro. Fuerza física, energía moral para vencer obstáculos, está dispuesto a gastarlas en cualquiera proporción; pero de ningún modo piensa en guardar una por una las monedas que le produzca su trabajo para disfrutarlas después, haciendo la tranquila vida del rentista europeo. Así, pues, consume géneros, máquinas y conservas fabricadas en el Este; transporta a grandes gastos las maderas labradas que le permitirán cercar su vivienda, y lleva por ferrocarril aun casas de madera provistas de todo lo necesario. Las compañías ferrocarrileras por su parte necesitan promover el aumento de su tráfico. Establecidas en extensas llanuras no muy pobladas y poseyendo ellas mismas porciones considerables de tierras incultas, se interesan grandemente en la colonización y la promueven con

el mayor empeño. Cada colono laborioso que abre al cultivo un lote, es un nuevo cliente, porque los colonos del Oeste no producen para cubrir las estrechas necesidades de un mercado local, sino que sus productos han de ser transportados a grandes distancias para elaborarlos o para destinarlos a la exportación. Además, sus trabajos producen la consecuencia de elevar el precio de las tierras y de atraer nuevos colonos, lo cual resulta en grandísimo beneficio para la línea de ferrocarril de que se sirven.

Esta necesidad del colono americano de tener un ferrocarril a la mano para poder prosperar en sus tierras explica la existencia de grandes extensiones baldías en los lugares en que no se disponga de vías de comunicación, y explica también por qué a pesar de ello, repetidas ocasiones el Gobierno americano se ha visto precisado a adquirir a gran costo tierras de las reservaciones indias para abrirlas a la colonización con arreglo a las leyes del Homestead.

LA COLONIZACION DEL OESTE AMERICANO.

Generalmente el Gobierno se resiste cuanto puede comprar tierras para abrirlas a la colonización, y si al fin tiene que ceder es porque siempre está empeñado en la empresa algún político local que pone toda la energía de que es capaz en colonizar algún terreno bien situado y que, a pesar de ello, se encuentra inculto por motivos que pueden desaparecer por la acción del Gobierno. Estos hombres de especial temple, estos **frontierman**, como les llaman los americanos, organizan expediciones filibusteras para apoderarse de las tierras que codician, intrigan, antes las Cámaras de la Unión y luchan de todas las maneras imaginables para obtener el apetecido bill que a partir de día y hora determinados, sancionará el derecho del primer ocupante al **claim** de 64 hectáreas a que todo colono tiene derecho. Desde que se ha dictado la ley por el Congreso, el Gobierno tiene que impedir con la fuerza pública que no se introduzca nadie en los terrenos, sino hasta el día y la hora fijada, pues todos deben tener las mismas oportunidades. Viene después la tarea de legitimar para cada uno de

los lotes de cultivo y para cada uno de los solares de habitación, el derecho del primer ocupante. Para ello se establece en el terreno mismo un empleado federal el **Land-Office Receiver**, que se encarga de recibir los testimonios de primera ocupación de los lotes y de dirimir las cuestiones que sobre el particular surgen. En este caso la tendencia que se observa siempre en la averiguación, es distinguir entre el colono formal que se ha establecido para cultivar la tierra y el simple especulador que sólo espera obtener con seis meses de ocupación el derecho preferente a un lote para venderlo después a buen precio a los colonos que no dejarán de llegar del Este. Se procura por todos los medios que sea el colono el que obtenga la propiedad, resolviendo las contiendas a favor de quién ha hecho en el terreno alguna mejora y con tanta mayor voluntad cuanto más importante sea la mejora realizada. Por eso el que construye una casa de mampostería o hace alguna mejora de importancia en el terreno, está completamente seguro de que su derecho será reconocido y puede hacer transacciones con la misma seguridad que si tuviese en el bolsillo un título perfecto para amparar su propiedad. Esta práctica no ha dejado de contribuir a los asombrosos progresos que se observan en la creación de centros poblados en lugares antes deshabitados, en los cuales surgen las ciudades importantes con una rapidez que ha llegado a ser una peculiaridad de la Unión Americana.

Hay una gran variedad de colonos entre los que se precipitan sobre los **Townships** abiertos a la colonización. La minoría es al principio de los que se proponen instalarse seriamente en un lote y fundar en él su hogar. Generalmente, son los aventureros que han recorrido diversas partes del mundo y que han ido a parar en las ciudades del Oeste en espera de un buen golpe de mano, quienes procuran adueñarse de algún lote para reunir dinero vendiéndolo a algún colono formal, o a los especuladores americanos que ya han hecho de esa operación una manera de vivir. Esos son los **sooners** (madrugadores) contra quienes van dirigidos los procedimientos del **Land Office Receiver** y que son quienes promueven las dificultades que suelen presentarse en la colonización del Oeste. Después de ellos vienen los **Land Agents**, que compran el mayor número de lotes para revenderlos a mejor

precio al colono formal, en quien todos ponen en definitiva sus esperanzas.

Los colonos formales proceden siempre de las ciudades Industriales del Este y son, o bien obreros escandinavos, alemanes del Norte o Anglo-canadienses que han reunido algunas economías y han resuelto establecerse por su cuenta, o bien hijos de las antiguas familias de plantadores del Este que van a las llanuras del Oeste a implantar importantes negociaciones agrícolas, o también, aunque pocas veces, grupos de individuos como los mormones y los amenonitas rusos que ligados por las mismas creencias religiosas, emigran al Oeste, no para enriquecerse, sino simplemente en busca de tranquilidad. De esos colonos sólo los que van a establecer pequeños negocios proceden del contingente que da la emigración. Ellos no serían por sí sólo capaces de poblar una comarca, y sus tímidas empresas no serían capaces de imprimirle esa enérgica marcha que se observa en tierras nuevas del Oeste americano.

Los verdaderos pobladores que introducen el capital y que dan al país una fisonomía especial, son los americanos nacidos en el país y educados en ese medio activo y ambicioso.

LA GANADERIA.

La toma de posesión de las tierras nuevas se comienza generalmente con la explotación de la ganadería. Dijimos antes que el uso de los pastos en las tierras baldías es libre para todos. La organización de los ranchos ganaderos, en lo esencial, es generalmente ésta: tres o cuatro americanos ricos se asocian para establecer el negocio. Adquieren en algún lugar aun no colonizado, uno de los lotes de sesenta y cuatro hectáreas en que se divide el terreno, y allí establecen la instalación indispensable para su rancho de cría de ganado. En sus propios terrenos y en todos los circunvecinos que se encuentran vacantes, puede el ganado pacer libremente y en muchas ocasiones mezclado con el de otros propietarios y generalmente al cuidado de un *cow-boy* (vaquero), que se encarga del ganado por contrata, desde el 1o. de mayo al 15 de octubre a tanto por cabeza, (un dólar y cuarto)

por todo ese tiempo. El trabajo es bastante rudo, pero al alcance de cualquiera inteligencia; (1) llegado el invierno se encierra el ganado en potreros cercados provistos de cobertizos, establecidos en el lote de sesenta y cuatro hectáreas. Allí se desarrolla ese ganado y pasa después al rancho de engorda, que se establece más al Este, en alguna región colonizada y provista de ferrocarril. Para una negociación importante, se requieren unas mil o dos mil hectáreas que sólo se pueden reunir comprando a varios particulares sus lotes, o bien adquiriéndolos de las Compañías ferrocarrileras. En ese rancho pasa el ganado procedente del rancho de cría a pacer en praderas artificiales, en donde poco a poco su estómago se va acostumbrando a una alimentación más abundante. Finalmente es encerrado en establos en los cuales alcanza el peso y condición que se desea, para ser enviado a las casas empacadoras de Kansas o de Chicago. En estos ranchos se procura no centralizar mucho la administración, sino que se prefiere establecer más bien varias instalaciones pequeñas diseminadas para adaptarse al cultivo en pequeño, que es el que predomina en el país. De la extensión total del rancho se destina generalmente un veinte por ciento a las praderas artificiales en que el ganado se prepara para la engorda, y el resto se cultiva con maíz que ha de servir para la alimentación del ganado. De la extensión cultivada, solo una parte se explota con personal fijo del rancho y el resto se dá en arrendamiento, a condición de pagar la renta con una parte de la cosecha, o bien mediante el compromiso del arrendatario de vender al propietario su cosecha a tanto el bushell. Los peones ganan de cuarenta a cincuenta dólares cada mes, tiene su casa separada para albergar a su familia y permiso para criar cuántos animales necesitan. Su tendencia es en general establecerse por su cuenta y consideran su empleo solamente como un medio de prepararse para su ocupación definitiva, tendencia que dificulta a los propietarios conservar el personal obrero y que les causa muchas dificultades.

En cuanto a los propietarios ganaderos hay que reconocer que los grandes éxitos obtenidos en el negocio del ganado, que hi-

(1) P. de Roussieres.—op. cit.

zo en otro tiempo surgir con vida extraordinaria a Chicago y que más recientemente ha hecho de Kansas una gran ciudad, son aliciente bastante para inducirlos a lanzarse al Oeste en pos de una buena inversión de sus capitales. Donde quiera que el maíz prospera, sólo se piensa en convertirlo en carne. Los americanos han encontrado el medio de ensanchar el límite del mercado de la carne casi indefinidamente, por medio de sus procedimientos industriales para elaborarla y conservarla y en esas condiciones solo la actividad y el capital de que cada uno puede disponer son el límite que se impone a la explotación y a las ganancias que de ella se pueden obtener. Los antiguos Estados del Este continúan siendo la tierra de donde sale esa clase de hombres que dirige la colonización del Oeste, lo mismo que hace tantos años viene dirigiendo la marcha política y social de aquella nación.

Todos los capitalistas que establecen negocios importantes, agrícolas o ganaderos son generalmente miembros de las antiguas familias de plantadores del Este cuya preparación para dirigir hombres y abrir tierras nuevas es admirable. Esos ranchos son casi siempre gente culta y se rodean en la pequeña casa de su rancho de todas las condiciones apetecibles. La prensa, el teléfono y el telégrafo los tienen al tanto de todos los acontecimientos sociales de su país y de las cotizaciones del día en el mercado próximo, y les proporcionan todos los datos comerciales que les interesan para conducir sus negocios con ventaja; sus esposas tocan el piano, leen y cultivan sus jardines y de esa manera encierran en su *home* cuanto hace grata la vida del hombre civilizado; sus explotaciones sirven de ejemplo y enseñanza a los colonos más modestos y menos ilustrados y de este modo son un factor interesantísimo en la colonización del Oeste.

Al abrir el americano sus tierras nuevas, no sólo persigue la ganancia que le producirían sus cultivos, sino también la que le ha de traer el aumento del valor de la tierra al poblarse. Por eso una vez establecido, está siempre dispuesto a vender su rancho al colono escandinavo o alemán, que nunca deja de presentarse y que, menos ambicioso se establece definitivamente, y a ir más al Oeste y abrir nuevas tierras y realizar nueva ganancia. Además los negocios importantes, que los americanos establecen

pagando altos jornales (principalmente en la época de las cosechas) y difundiendo los conocimientos agrícolas, favorecen la infiltración en el Oeste de los inmigrantes que tratan de establecerse como agricultores.

LAS GRANJAS DE CEREALES.

Si de los ranchos de ganado pasamos a las granjas en que se cosecha el trigo y los demás cereales, encontramos los mismos procedimientos. Siempre es el americano nacido en el país quien tiene la iniciativa y la dirección de la colonización de las tierras nuevas, y siempre es el inmigrante escandinavo, alemán del Norte o anglocanadiense que ha reunido economías en los Estados del Este, quien colabora con el americano en la tarea de poblar los campos.

El rasgo saliente de la fisonomía que presenta el cultivo de la pradera americana, es el de hacerse en propiedades de corta extensión, que generalmente se limita a las sesenta y cuatro hectáreas que constituyen un *homestead*. Esas pequeñas granjas son las que producen el trigo y el maíz que inunda la Europa, y no como a primera vista podría creerse, grandes haciendas cuya superficie estuviese en relación con la enorme producción americana de cereales.

La tendencia general en los Estados Unidos es a establecerse por cuenta propia; de manera que es imposible encontrar allí esas generaciones de arrendatarios de una misma tierra, transmitiéndose de padres a hijos su contrato como en Europa; así como tampoco podría crearse nunca una clase social formada por personas que vivan de los arrendamientos de tierras; porque los contratos de arrendamientos, de los que hay una infinita variedad, son pasajeros. Cualquier día el propietario se puede ver obligado a cultivar por sí mismo sus tierras y necesita ante todo ser él mismo agricultor o de lo contrario estará siempre expuesto a arruinarse. El factor principal del valor de una finca es la capacidad de su propietario y por eso no hay una relación fija entre el valor de una tierra y el de sus productos. Aunque las llanuras del valle del Mississippi, se prestan de una manera ex-

cepcional al cultivo de los cereales con el auxilio de arados, sembradoras y trilladoras mecánicas y con este medio resulta tan sencillo ese cultivo, que está al alcance de todos, aunque antes no hayan sido peones del campo, se necesita, sin embargo, para tener éxito, contar con buena salud y energía y actividad y saber cómo se conducen los negocios.

**LOS COLONOS NECESITAN DE LA
AYUDA DE LOS BANQUEROS.**

Siendo la mano de obra tan cara, se procura evitar cuanto es posible su empleo; pero cuando una propiedad es algo extensa hay que ocupar algunos peones como personal fijo, los cuales ganan generalmente unos cincuenta o sesenta dólares al mes, y en la época de mayor actividad se necesitan trabajadores temporales que ganan al doble. Las siembras son casi siempre de temporal y producen de veinte a treinta bushells por acre, o sea de 17 a 25 hectólitros por hectárea, sembrándose hasta doce años seguidos la misma tierra. En el Dakota se siembra el trigo en mayo, permaneciendo la simiente en la tierra sólo tres meses. El principal de los riesgos a que se exponen los productores de cereales es la sequía, que con varias malas cosechas seguidas podrá arruinarlos si no disponen del crédito necesario. Así pues, el crédito hipotecario es indispensable para el éxito de la colonización del Oeste americano. Para obtener sus ventajas no es suficiente garantía el valor de las tierras, que generalmente no es muy grande, sino que lo que importa es que el banquero conozca las aptitudes del deudor, así como sus probabilidades de éxito y su honorabilidad. Por eso procuran los banqueros ponerse en contacto con los agricultores haciéndose ellos mismos cultivadores y estableciendo sucursales en todas las pequeñas poblaciones del Oeste. Los banqueros y los ferrocarrileros, son pues en los Estados Unidos, el elemento director indispensable para abrir las tierras y ellos son los que impulsan a los buenos colonos a establecerse en posición independiente. Los imprevisores, los incapaces, no contando con el crédito necesario, pronto se arruinan sin encontrar quien les preste ayuda, produciéndose así una selección en que los que no están dotados de las cualidades que se

necesitan para ser buen colono, tienen que ceder el campo. Al cabo de algún tiempo, o ha logrado el colono hacer fortuna y comprar nuevas tierras para ensanchar su dominio o tiene que ceder las suyas a sus acreedores.

Toda esta organización económica de la gran república anglo-sajona de la América del Norte, es el antecedente y la explicación del éxito que en ella tienen las prácticas democráticas o sea de por qué esa forma de Gobierno ha conducido a ese país a ocupar el primer lugar en la tierra, por su influencia, por su riqueza, por su rápido progreso, por el bienestar de que allí goza el pueblo, por el nivel intelectual tan uniforme y elevado de las clases populares y en una palabra por el completo disfrute que de la civilización tienen sus hijos.

LA ENTRADA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA EN LA
VIDA INDEPENDIENTE.

Digamos ahora algo de la inmigración y la colonización actual en la América Latina; para lo cual tiene naturalmente que servirnos de ejemplo la República Argentina que, de todos los países latino-americanos es el que más ventajas ha obtenido de las corrientes inmigratorias europeas y también el que más pronto ha alcanzado un régimen político estable.

La República Argentina fué la primera de las Naciones latino-americanas que logró un regular estado de equilibrio político y la que por lo mismo estuvo primero en aptitud de recibir una corriente inmigratoria extranjera.

Los tres grandes imperios indígenas de América se establecieron en las extensas altiplanicies de México, Perú y Nueva Granada y allí fué donde a la llegada de los conquistadores encontraron éstos las grandes concentraciones de población. El resto del continente estaba ocupado por bosques impenetrables o por desiertos, recorridos por tribus independientes en estado de completa barbarie. Ni las misiones y comunidades religiosas que venían a evangelizar a los indios, ni los capitanes, funcionarios y negociantes españoles que buscaban minas de oro y plata y poblaciones densas de indios que reducir a la servidum-

bre en sus encomiendas, vieron con interés la pampa argentina en que no había ni minas ni indios y por eso, fué aquella una de las regiones que menos despertaron su celo y su codicia. Por falta de brazos no tomó allí gran desarrollo la agricultura capitalista y el país se hizo ganadero, siendo su población principalmente de vaqueros de origen español o mestizo, de carácter aventurero y de personalidad enérgicamente individualista. Al desaparecer en 1820 con la proclamación de la independencia del país, el prestigio dinástico del Gobierno y la influencia política del clero, tenía que sobrevenir un período de anarquía, al pasar aquella sociedad bruscamente, de la vetusta organización colonial a la inquieta política del Gobierno democrático liberal, que se reputaba por aquel entonces como la forma más apetecible de Gobierno. Respondiendo a las necesidades geográficas de la región, un sólo núcleo de cultura, de riqueza y de influencia política y comercial se había formado en la desembocadura del Plata, repartido desigualmente entre las dos poblaciones de Buenos Aires y de Montevideo, poco distantes una de la otra y establecidas en las opuestas márgenes del río. Aquel núcleo ya casi del todo preparado para el Gobierno democrático, pronto encontró en Rivadavía y en Artigas sus caudillos libertadores. Rivadavía organizó el Gobierno en Buenos Aires siguiendo las inspiraciones del **Contrato Social** de Juan Jacobo Rousseau y, queriendo dominar a los provincianos, se declaró a la vez liberal avanzado y centralista unitario, provocando con esto último el celo y la resistencia de las provincias las cuales entraron en lucha con el Gobierno liberal con la bandera federalista, al grito de “religión o muerte” del General Quiroga o de “federación o muerte” del General Rosas. Ambos dictadores representantes de la ruda energía y del espíritu libre e independiente de los gauchos, sojuzgaron el país y redujeron a la nada los sueños doctrinarios de Rivadavía. Mientras tanto Montevideo había quedado descartada del movimiento político de la Argentina, independiéndose de ese país a favor de la lucha que sostenían federales y unitarios y convirtiéndose en la capital de la República Oriental del Uruguay. Rosas, en su larga dictadura, fué poco a poco dejándose conquistar por el liberalismo y bajo la disciplina de su férrea mano, todos

los elementos de trabajo fueron acomodándose al nuevo medio político, y se organizaron de tal manera que, treinta años después de la Independencia, al desaparecer Rosas, el país quedaba listo para entrar en la vida democrática, dentro de los preceptos del liberalismo.

La crisis argentina no tuvo pues sino causas políticas y no se debió sino al cambio brusco del absolutismo al liberalismo. Ningún interés creado de cuantía se opuso, como entre nosotros, a la libre práctica de las instituciones y por eso en un período relativamente corto, aquel país pudo contar con la materia prima de las democracias, que es el ciudadano, y entrar en posesión regular de un estado social moderno, regido por un Gobierno democrático y con el disfrute de la paz orgánica hasta donde tal régimen puede proporcionarla.

CONDICIONES GEOGRAFICAS DE LA ARGENTINA.

La República Argentina forma una especie de gran triángulo cuyos tres lados son: Al Sureste, la costa del Océano Atlántico; al Noroeste, varias corrientes afluentes todas del estuario de la Plata; al Oeste, la cordillera de los Andes. Ese gran triángulo, que se extiende principalmente de Norte a Sur, encierra una superficie de cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, (2.950,520 km²). El lado Occidental o sea la cordillera de los Andes, constituye la línea más elevada de aquella superficie, la cual desciende gradualmente hacia el Este y el Sur, desde la altura de cerca de seis mil metros sobre el nivel del mar a que alcanzan el Aconcagua y el Tupungato en el extremo Norte de la línea formada por la cordillera, hasta el nivel del mar. La parte Norte, hacia la base del triángulo, contiene un sistema hidrográfico importantísimo dependiente del estuario del Río de la Plata y contiene las planicies más extensas y las tierras más ricas y pobladas. La parte que de esa gran cuenca hidrográfica pertenece a la Argentina forma casi la mitad del país y si se atiende a su población y recursos, se puede decir que constituya por sí sola aquella Nación. Al Sur del Plata, hacia el ángulo más agudo del triángulo, los ríos y los valles van disminuyendo en longitud e

importancia, desde los ríos Colorado y Negro, al Sur de la Provincia de Buenos Aires, hasta los torrentes de la Tierra del Fuego, que se pierden en el Océano después de un curso de pocos kilómetros.

La República Argentina se extiende entre los paralelos de 22° y 55° de latitud Sur y por lo tanto casi por completo en la zona templada. Sin embargo, su mucho desarrollo en el sentido de Norte a Sur, sus diferencias de altura sobre el nivel del mar, al ir desde la costa hasta los contrafuertes de sus altas cordilleras y la diferente exposición a los vientos dominantes por efecto del relieve del suelo, producen en el país los climas más variados, desde los rigurosísimos de la Tierra del Fuego, en donde suelen registrarse temperaturas mínimas hasta de—18° C., hasta las tierras del Norte en donde reina una temperatura media anual de 20° a 23°, y en donde se suelen registrar máximas de más de 40° C. La humedad relativa y la precipitación acuosa son por los mismos motivos muy variables; pero puede decirse que, en la mitad septentrional del país, la más rica y próspera, son sobradas para las necesidades de una agricultura floreciente; pues la primera alcanza hasta 78 o/o (en Goya, Corrientes), y la segunda hasta 1700^{mm} (en Misiones), y decrecen hacia el Oeste hasta no ser en los flancos de la cordillera sino de 54 o/o y 200^{mm}. respectivamente (en Catamarca). En la región Andina en que la precipitación acuosa no es bastante para las necesidades de la agricultura se presentan grandes facilidades para aprovechar en la irrigación los numerosos ríos y arroyos que bajan de las montañas. En una parte de la región litoral en que sucede lo propio, además de los muchos ríos que pueden proporcionar el agua necesaria para riegos, puede obtenerse también de corrientes subterráneas perforando pozos artesianos. La transportación está asegurada en la parte poblada del país por una red ferrocarrilera que mide más de diez y ocho mil kilómetros y que irradia desde Buenos Aires, la Capital Nacional que es a la vez el puerto por donde necesariamente tiene que hacerse el tráfico de mercancías y pasajeros entre la parte poblada del país y el exterior. Hay además algunas vías fluviales como los ríos Parana y Uruguay y podría con facilidad establecerse una red de

canales para la navegación interior. Todas esas facilidades existen en la mitad septentrional del país que, según dije antes, es la que verdaderamente constituye la nación, por tener las tierras más ricas y las explotaciones más importantes. En esos tres millones de kilómetros cuadrados habita una población de ocho millones de seres humanos.

La sola provincia de Buenos Aires tiene casi la cuarta parte de esa población; y las tres cuartas partes restantes están casi por completo en la mitad septentrional del país; pues los territorios que se extienden al Sur y al W. de Buenos Aires y que forman aproximadamente la otra mitad, no tienen sino una población muy pequeña.

La densidad de la población es, pues, tomando en consideración la superficie total, poco más de dos habitantes por kilómetro cuadrado.

Situada la República Argentina en el extremo meridional de la América, se encuentra a gran distancia de todos los grandes centros de población del mundo, pero cerca de una de las grandes rutas comerciales, cual es la del Cabo de Hornos y de los estrechos de Lemaire y de Magallanes. Su riqueza agrícola es inmensa. Su suelo cuenta con cerca de doscientos millones de hectáreas aprovechadas para la ganadería o para la agricultura, según el *Statesman's Year Book* (1924). Conforme a los datos oficiales del país correspondientes a los años de 1922 y 1923, la extensión cultivable es de 250.000,000 de acres o sean 101.250,000 hectáreas de las cuales 10.000,000 de acres o sean 4.046,870 de hectáreas necesitan obras de riego para la producción. De esa extensión está ya cultivada la superficie de 25.000,000 de acres a sean 10.125,000 hectáreas.

Allí todo el cultivo se hace por mares, como dice un escritor: hay mares de trigo, mares de maíz, de lino, de papas, de viña, de caña; pero sin embargo, le régimen agrícola que impera, es el de la pequeña propiedad como en los Estados Unidos del Norte. La ganadería tiene también un desarrollo gigantesco y más antiguo que la agricultura, puesto que viene desde la época colonial.

El censo ganadero de 1922 produjo las siguientes cifras:

Bovino..	37.064,850
Borregos..	30.671,841
Puercos..	1.436,638

EN LA ARGENTINA IMPERA LA
PEQUEÑA PROPIEDAD RUSTICA.

Aunque hay allí grandes extensiones de tierras en manos de una sola persona, el régimen agrícola no es sin embargo el latifundismo con cultivo capitalista.

Según los datos del Ministerio de Agricultura, en las cuatro provincias llamadas litorales, de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, que es en las que se cultivan de preferencia los cereales y que comprenden una superficie de 67.272,400 hectáreas, distribuidas entre 173,055 propiedades, hay 66,751 de estas que miden menos de cien hectáreas cada una y 2,641 que miden más de cinco mil y que por sí solas comprenden casi la mitad de la extensión total. Estas cifras, que podrían hacer creer que existe allí el régimen de la gran propiedad, no indican verdaderamente sino la división entre las tierras que forman verdaderas propiedades en cultivo regular y las que simplemente permanecen en manos de los especuladores en espera del colono a quien han de vendérselas o arrendárselas. Las primeras son las que dan carácter a la propiedad en aquel país, el cual resulta verdaderamente cultivado por pequeños propietarios. Puede decirse que la extensión normal de las propiedades rústicas, la **chacra normal** como dicen los argentinos, tiene allí de cien a doscientas hectáreas de superficie, tomando como base el cultivo de los cereales que es el cultivo nacional.

La especulación con las tierras ha puesto en manos de muchas personas, principalmente de las personas influyentes de la Administración Pública, extensiones enormes de tierras incultas que sólo el colono puede hacer valiosas, cultivándolas en fracciones. De allí nació en aquella nación la grande actividad desplegada en la colonización oficial, que, resultó no estar siempre justificada en sus procedimientos.

Los jornales son muy elevados. En la época de las cosechas, principalmente al fin de la temporada de la trilla del trigo, los horquilladores ganan seis pesos diarios, y aún más, con la comida, y los maquinistas de doscientos a doscientos cincuenta pesos al mes y a veces un centavo por cada costal de trigo. La vida es al mismo tiempo muy cara y ésto, unido a la condición de los obreros del campo, imprime una fisonomía especial a los cultivos argentinos.

LOS LATIFUNDIOS SOLO EXISTEN
COMO TIERRAS DE ESPECULACION.

Los grandes terratenientes no se han contentado allí con apoderarse de los terrenos propios para la colonización y elevar sus precios hasta dificultar grandemente que esas tierras se pongan en cultivo; sino que, las más de las veces, al intentar colonizar sus terrenos, lo hacen en tal forma que el colono queda a merced del propietario de las tierras y, después de abrir un terreno inculto, sembrarlo y mejorarlo consagrándole su trabajo durante varios años, basta que vengan dos años malos para que lo pierda todo en favor del especulador. Así es que cada día disminuye el número de propietarios y aumenta el de arrendatarios, que tienen menos empeño en aumentar la producción y que producen a mayor costo. Lo mismo que en todas partes, los latifundios tienden en la República Argentina a detener el crecimiento de la población, no obstante que allí no se cultivan en forma capitalista por no haber peones. El señor Biale (1) se expresa así respecto de los perjuicios causados por la especulación con las tierras a la colonización.

“La tercera muralla, la formidable, está en los latifundios. Hay en el país reunidos en una sola mano, hasta 15,000 kilómetros cuadrados, bien que se trate de una Compañía y hay particulares, muchos, por centenares, que tienen más de 500; verdaderos feudos, pero feudos muertos, inertes, improductivos, en manos de verdaderos perros del hortelano, que no comen ni dejan co-

(1) Dr. J. Biale Massé.—Informe Oficial rendido al Ministro del Interior.—1904.

mer; y que ni siquiera compensan al país en una parte del daño que le hacen, pagando un impuesto que corresponda algo al colosal aumento de valores que las tierras tienen.” (pág 106).— “Las pingües ganancias que obtenían los colonos en los primeros veinte años, se ven reducidos hoy apenas a cubrir sus gastos en los años regulares y a guardar muy poco en los buenos o excelentes; además del aumento del valor de las tierras, que obtienen los que son propietarios, y que es verdaderamente grande, bastando para dar una idea de esto, decir que terrenos que se vendían hace veinte años en Roldán, San Jerónimo y otros puntos a mil quinientos pesos la legua, hoy se venden a cien, a doscientos y trescientos pesos la cuadra. El efecto de aquellas ganancias pingües de los colonos, fué la improvisación de pueblos, algunos muy importantes y verdaderamente hermosos; las utilidades tan limitadas del presente, producen un progreso mucho más lento en la urbanización, lo que quiere decir que el trabajador no se arraiga como entonces; que es ambulante hasta el punto de haber creado lo que se llama la emigración golondrina, que viene de Europa cada año en la época de las cosechas, y concluídas, se vuelve, sacando del país no menos de seis a ocho millones de pesos, con el recargo de los pasajes de ida y vuelta, que caen sobre la producción nacional.” (pág. 124).

LA PRODUCCION EN LA ARGENTINA.

La República Argentina es un país esencialmente agrícola y ganadero por su clima, la calidad de sus tierras, su escasa población y las condiciones de los mercados de que puede disponer, y lo es también por algunas de las condiciones propias de su suelo.

El carbón mineral no se ha encontrado en condiciones comerciales de explotación, para que pudiera fomentarse la Industria fabril; la fuerza hidráulica y los minerales útiles se encuentran en la región montañosa muy lejos de los puertos por donde se hace el tráfico. Entre ellos y las costas se interponen las grandes llanuras en que el trigo, el lino y el ganado dan ganancias seguras. Así, pues, excluídas la minería y la industria, no quedan

sino la agricultura y el comercio para ejercitar la actividad de aquella población: la agricultura sembrando el trigo y el lino en la cuenca hidrográfica del Plata; el comercio ejercitándose por Buenos Aires, que es el único punto por donde puede hacerse la comunicación entre esa cuenca y su mercado europeo.

La población de la República Argentina es muy pequeña (si se compara con su extensión y con su producción) para que pudiese crearse un mercado interior, y menos aun si se piensa que la producción del país es únicamente agrícola. No tiene cerca ningún comercio importante de sus productos. Las regiones consumidoras de trigo más cercanas, son la América del Norte y la Europa; la primera no solamente no necesita comprarlo en el extranjero, sino que también exporta grandes cantidades de él. No queda, pues, más mercado que Europa, región eminentemente industrial, con una población superabundante y cuyas tierras empobrecidas y explotadas con grandes dificultades impiden una producción agrícola adecuada a sus necesidades, por lo cual tiene que ser el único recurso a que pueden recurrir los productores argentinos. El Africa del Sur, el Uruguay, producen ellos mismos algún trigo para las necesidades de su pequeño mercado interior, y tampoco necesitan importarlo.

Careciendo de mercado propio, careciendo de vías de comunicación respecto de otras poblaciones que pudiesen consumir productos industriales y no teniendo más mercado que Europa, se comprende sin esfuerzo que aun en el caso de que por otros motivos fuese posible la implantación de la industria fabril de transformación industrial de la República, es muy difícil y hay que pensar que por muchos años seguirá siendo un país esencialmente agricultor.

Aun cuando existe algún desarrollo industrial, desde luego se puede percibir que su importancia desaparece ante la de la agricultura que es la que da ser a aquél país. Así pues, si se exceptúan aquellas industrias que son el complemento de la producción agrícola de la República, tales como los molinos de trigo, las fábricas de productos industriales de la carne, los ingenios y acaso algunas explotaciones de metales preciosos, las demás industrias que no podrían contar sino con el muy pequeño mercado

local y que tendrían que pagar los enormes jornales que allí ganan los obreros y que luchar además con las dificultades naturales del país para la producción de la fuerza motriz, se ven reducidas a poca cosa, y no contribuyen a dar carácter a la fisonomía de la comarca ni a mejorar sus condiciones económicas. Así pues, la actividad agrícola es la que principalmente nos interesa al estudiar la colonización de ese país.

La agricultura Argentina es la de las tierras templadas. Lo mismo que en los Estados Unidos, son los cereales los que forman la parte más importante de la producción agrícola, y los productos subtropicales, prosperan en una parte del país hasta formar de una manera apreciable en la producción agrícola. Lo mismo que allí, y a causa de los altos jornales predomina la pequeña propiedad cultivada por familias de colonos agricultores.

LA INMIGRACION GOLONDRINA.

Los agricultores no pueden tener sino un pequeño número de jornaleros y tienen que buscar un suplemento en la época de las cosechas en que se requiere un mayor número de ellos. Como esa época coincide con la temporada en que en Europa disminuye la actividad de los campos por la entrada del invierno, que corresponde al verano de la República Argentina, hay ventaja para los labradores europeos en hacer un viaje de algunos meses a América y volver con las economías realizadas a su país. Ese desalojamiento de operarios y esa actividad periódica en los campos de la Argentina, están descritos en el siguiente párrafo del informe antes citado del Sr. Biallet Massé:

“La época de estudio del trabajo en la zona agrícola es la de las cosechas, en la que todo es actividad y movimiento; los trenes van repletos de viajeros de segunda clase; las numerosas casas de hospedaje están llenas, las casas de comercio como una feria y los caminos parecen de romería; en unas chacras se siega y emparva el trigo, en otras el lino; aquí se empieza la trilla, más allá se siega y emparva alfalfa. En los centros poblados, numerosos talleres se ocupan de refaccionar máquinas y motores. Junto con la llegada de las golondrinas que han escapado de Italia en los primeros días de Octubre, muy pocas de España y me-

nos de Francia, desde hace algunos años caen también a la cosecha muchos santiagueños, cordobeses y correntinos, algunos catamarqueños y riojanos y uno que otro tucumano, y no son pocos los peones del Rosario, Santa Fé y Córdoba, y aun artesanos que abandonan las ciudades tras el mejor jornal que las cosechas ofrecen. Espontáneamente se ha formado una cantidad de golondrinas criollas, y ya las hay que emigran a Tucumán en Junio, para la zafra de la caña, vuelven a sus pagos en Agosto y Septiembre, se van en Diciembre a las zonas cerealistas y vuelven en Marzo, o Abril; algunos con los pesos que economizan mejoran sus ranchos y compran un terrenito o la majadita de cabras u ovejas y algunas vacas. Lo más general es que hagan una sola campaña; el que hace las dos se acaba en poco tiempo.”

LA COLONIZACION SE HACE
CON NACIONALES O EXTRANJEROS
YA AVECINDADOS.

La mayor parte de los inmigrantes no son sino operarios que ofrecen temporalmente sus servicios y luego se ausentan. Los verdaderos colonos que se arraigan y emprenden el cultivo de la tierra, se reclutan entre la población ya avecinada en el país. Criollo o extranjero, el colono siempre es un hombre ya aclimatado y que habiendo pasado algunos años en el país, conoce los procedimientos de los terratenientes y de los especuladores y puede valerse en contra de ellos y aprovecharse de la experiencia adquirida. Fuera de ellos, sólo van colonos extranjeros cuando sus parientes ya establecidos en el mismo país, pueden hacer la selección de ellos y proporcionarles la experiencia, que de otro modo tendrían que adquirir por sí mismos. Hemos visto que en los Estados Unidos se presenta el mismo fenómeno. En la República Argentina se tiene como una verdad demostrada que sólo esas dos clases de colonos pueden prosperar y que no basta ninguna precaución en la elección de los colonos para evitar un fracaso cuando esos colonos son traídos por el gobierno o por las empresas, directamente del extranjero. Por eso y porque lo que se persigue esencialmente es aumentar la población de los campos y aumentar y abaratar la producción agrícola.

la, se legisla en el sentido de colonizar las tierras sin distinguir entre los colonos nacionales ni extranjeros,

Se sabe bien que anticipar dinero a quien no ha demostrado que tiene la fuerza de carácter indispensable para ahorrar y conservar el dinero ahorrado, es fomentar el despilfarro y quizá es tan difícil conservar una fortuna modesta como crearla a fuerza de trabajo y economía. Las leyes Argentinas modernas, de colonización, se dirigen pues, siempre, a ofrecer oportunidades para que los hombres laboriosos y enérgicos puedan emprender por sí mismos el cultivo de la tierra y crearse una modesta posición independiente, vendiéndoles tierras o haciendo que los particulares lo hagan; pero por su justo precio y sin conceder a nadie más que el crédito que por sus actos ha demostrado merecer. El extranjero reclutado en tierras lejanas y de quien no se tiene ningún antecedente bien preciso, no puede ofrecer ninguna garantía.

Otra de las principales tendencias de las leyes es amparar a los colonos en contra de las especulaciones de mala ley y ponerlos al abrigo de los manejos de los especuladores.

Con la colonización no se aspira más que a aumentar las tierras cultivadas y la producción nacional, sin distinguir entre nacionales y extranjeros y sin querer llevar al país una clase especial de agricultores.

Ya se sabe que los agricultores profesionales no siempre están dispuestos a emigrar a América ni hace gran falta su emigración a tierras en que sólo se tienen que emplear los sencillos procedimientos de la agricultura extensiva. Por el contrario, hasta los procedimientos de cultivo tienen que aprender muchas veces los colonos en el país. Véase si no el siguiente pasaje del informe a que antes me referí.

“Cuando en 1858 Don Araón Castellanos fundó la primera Colonia”, “La Esperanza”, se dieron a los colonos extranjeros, arados, semillas, y todos los menesteres para su establecimiento. Con un tiempo más que regular, la primera siembra fué un fracaso, y la segunda también. Los colonos desalentados, abandonaron la colonia y se vinieron a Santa Fe, donde fueron recogidos para algunas familias. El Sr. Gobernador Crespo estaba vivamen-

te interesado en el éxito del Sr. Castellanos; era una cuestión de patriotismo y de porvenir para el país. Estudiadas las causas del fracaso, se vió que los colonos no sabían ni arar, ni sembrar, ni segar, ni trillar; el defecto no estaba en el suelo, ni en el clima, sino en la ignorancia técnica del colono. A vueltas de buscar remedio, y después de un tercer fracaso, cuando los colonos volvieron acompañados de un criollo para cada familia el éxito fue completo; la cosecha espléndida obtenida, demostró la posibilidad y los pingües rendimientos que la colonización ofrecía.

Se calcula en la República Argentina en cada período de diez años, hay tres cosechas buenas, tres medianas y cuatro malas. Cuando éstas últimas se suceden y principalmente, si el terreno que se cultiva tiene poco valor, en poco tiempo es insuficiente el valor de la propiedad para cubrir las deudas del colono, y este se arruina por completo. Es esta una de las circunstancias que dificultan la colonización de los territorios lejanos, en los cuales tiene al Gobierno disponibles noventa millones de hectáreas de terrenos nacionales, y de allí viene la opinión de los estadistas argentinos de que la colonización no puede hacerse en terrenos baratos. La Colonización de los terrenos baldíos está allí definitivamente desechada y sólo se considera que una tierra comienza a ser colonizable cuando alcanza un valor de veinte a treinta pesos por hectárea. En las colonias oficiales los precios variaban antes de la guerra mundial, entre treinta y cinco y ochenta pesos por hectárea, pagaderos en diez anualidades y sin réditos.

El Gobierno ha favorecido la colonización de las tierras de propiedad particular alentando la fundación de colonias por sus dueños y fundando él mismo colonias en que se dan las mayores facilidades posibles a los compradores de lotes. La principal dificultad para que la acción del Gobierno pueda tener en materia de colonización resultados prácticos, está en que se ha desprendido de todos los terrenos colonizables, es decir de todos los terrenos que están ligados por ferrocarril con los puertos del Plata, y los terrenos que aun conserva en su poder, se encuentran en los territorios lejanos en los que el establecimiento de colonos sería un seguro fracaso.

Para los particulares que tienen grandes extensiones de tierras, se comprende cuán ventajosa debe ser la venta de sus propiedades en lotes a los colonos y con cuánto ardor no promoverán la colonización. Para ellos la sola dificultad está en proporcionarse compradores que tengan suficiente dinero para emprender un cultivo y para obligarse seriamente a comprar su terreno. Durante algún tiempo la prosperidad de la República y su importante corriente inmigratoria, han proporcionado como en los Estados Unidos, bastantes colonos nacionales enriquecidos por sus buenos negocios de comercio, que se dedican a abrir tierras nuevas y a implantar importantes negociaciones ganaderas y agrícolas, y colonos salidos de las filas de la inmigración extranjera, que primero reunían algún pequeño capital gracias a los elevados jornales de que podían disfrutar, y en seguida se establecían en el país como propietarios de algún pequeño lote. Lo mismo que en los Estados Unidos el colono inmigrante procedía por etapas, siendo sucesivamente cultivador de los campos a jornal, arrendatario y propietario de un pequeño rancho. Actualmente, después de que la inmigración ha disminuído, los colonos comienzan a escasear.

LA CRISIS COMERCIAL.

El extraordinario desarrollo de la República Argentina que tanto ha llamado la atención de los Gobiernos, había detenido sus vuelos en los últimos años y llegó a preocupar mucho a los estadistas argentinos, la eminencia de crisis graves que se preveían al considerar esa relativa paralización del progreso agrícola del país. Este fenómeno es muy complejo, se ha atribuído a diversas causas, tales como la defectuosa organización fiscal que recarga de una manera desventajosa a los pequeños terratenientes y a los obreros con relación a los grandes terratenientes, a los grandes capitalistas y a los banqueros; a lo excesivo de los fletes de los ferrocarriles, actualmente en manos de sindicatos ingleses que naturalmente no ven el negocio desde el punto de vista patriótico y cobran las cuotas más altas que les es posible sacar de los productores, reduciendo la ganancia de éstos a un mínimun; y principalmente a los manejos de los especulado-

res en tierras y a las restricciones fiscales que se imponen en Europa, el único mercado de la Argentina, a la admisión de los productos argentinos.

Respecto de las restricciones que en Europa se ponen a la admisión de los productos de la agricultura argentina, se comprende sin dificultad los grandes perjuicios que tienen que producirle siendo aquél su único mercado. Como todas las naciones de Europa tienen su propia agricultura, de la que viven muchos millones de hombres, y como esa agricultura produce a mayor costo que la de la Argentina, desde que la producción de este último país fué superior a lo que se necesitaba para cubrir el déficit de la producción europea, comenzó a luchar con ésta. En consecuencia Europa se ha visto obligada a recargar a los productos argentinos, con derechos hasta de ciento por ciento y como al mismo tiempo bajaba el precio del trigo, subía el costo de las tierras, y las nuevas tierras iban quedando a mayor distancia de los puertos de embarque, aumentándose en consecuencia los fletes, se ha venido produciendo la actual situación en la que disminuyen sin cesar las ganancias que antes se obtenían al abrir al cultivo las tierras nuevas. Tenía, pues, que reducirse el número de los que emigraban a aquel país con el fin de radicarse en él como colonos y sólo quedaban los jornaleros que vienen en el invierno europeo a aprovechar los altos jornales que en el verano argentino, que coincide con aquel, se pagan con motivo de las cosechas. De esta manera se ha producido una especie de estado de equilibrio entre esas extrañas condiciones de producción y esa inmigración temporal también característica. Encontramos en ésto una diferencia esencial entre la solidez y equilibrio del progreso de los Estados Unidos, que tienen en su propio territorio y en el resto de la América, un mercado prácticamente indefinido. Es de esperar que el desarrollo de la industria en el país y en las regiones circunvecinas, remedien esa situación ampliando paulatinamente el mercado agrícola.

La República Argentina, lo mismo que los Estados Unidos, posee el clima templado de Europa y las tierras llanas y fértiles capaces de producir el trigo, el alimento preferido por la raza blanca; pero como su distancia a Europa es mucho mayor que

aquella que separa a los Estados Unidos, tenía que poblarse después que ellos. Luego que la población de los Estados Unidos fué bastante densa, que las tierras subieron de valor, que el país se industrializó y que se formó en su propio territorio un importante mercado, los inmigrantes comenzaron a volver sus ojos a la República Argentina. Las Repúblicas hispano-americanas habían seguido atentamente el desarrollo asombroso que durante todo el siglo XIX convirtió a los Estados Unidos en la nación grande y poderosa que hoy vemos, y comprendían que ese desarrollo era debido a la inmigración de los europeos que en grandes cantidades venían a galvanizar con su ambición y su energía la antes silenciosa morada de los indios pieles rojas. Todas las repúblicas hispano-americanas hubieran querido para sí aquel progreso y todas ellas enriquecieron sus códigos con las leyes más liberales y a veces, más absurdas, con la esperanza de atraer con ellas a los colonos, que por su parte no hacían ningún caso de tales promesas y sólo atendían al valor agrícola de las tierras, a sus facilidades para dar salida a sus productos, a su clima, al tipo del jornal, a la libertad del trabajo, al régimen agrícola o sea, en suma y sobre todas las cosas, al adelanto de la organización social y política. Así es que, no pudiendo competir en cuanto a esas condiciones ninguna de ellas con los Estados Unidos, todas quedaron desairadas.

Para resolver su actual crisis agrícola la Argentina, trata aun de fomentar la colonización por nuevos métodos después de renunciar a la inmigración oficial por contrata y con pasajes pagados que tan malos resultados le dió en otros tiempos. El nuevo procedimiento consiste en favorecer el fraccionamiento de los latifundios inexplorados, por los siguientes medios: facilitar el fraccionamiento de las tierras haciendo gratuitamente por comisiones oficiales de ingenieros, el de las tierras cuyos propietarios quieren acogerse a los beneficios de la ley; eximir esas tierras de contribuciones durante cinco años; hacer gratuitamente las escrituras de venta, y registrar las escrituras que fueren necesarias también gratuitamente; conceder por cada familia una prima siempre que se le vendan cuando menos cien hectáreas de terreno para cultivo o doscientas, si entre ellas ha

de haber terrenos para pastos; perforar los pozos que sean necesarios, cobrando solamente su importe real, que se descontará del importe de las primas; proporcionar pasaje para la familia de los colonos, cuando quieran hacerla venir de su país, siendo reembolsable esa cantidad en plazos, y mediante la fianza del empresario y del colono. Esas franquicias sólo se concederán respecto de terrenos cuya distancia a los puertos de altura no exceda de quinientos kilómetros, ni de doscientos de los de cabotaje, que sean buenos para la producción de cereales y forrajes a juicio del Poder Ejecutivo, quien podrá modificar ese límite; y siempre que los propietarios se sometan a estas condiciones: no aumentar los precios de los lotes de cultivo en más de un 20 o/o respecto del valor venal o costo de la última adquisición para los primeros veinticinco lotes que se vendan, ni de 30 o/o para los restantes; concederán a los colonos que el pago lo hagan en seis anualidades con el interés de 6 o/o siendo ese también el interés que ganará cualquiera otra cantidad que anticipen a los colonos; esos plazos serán prorrogables en caso de pérdidas de cosechas ocasionadas por fuerza mayor, con el mismo interés de 6 o/o; en caso de falta de pago, el empresario sólo tendrá derecho a pedir el remate del terreno del colono, debiendo entregarse el sobrante después de pagada la deuda, al colono, y no pudiéndose pactar la pérdida del derecho del mismo colono por falta de pago. La prima por familia, sólo se concede después de dos años de estar establecida la familia y solamente en el caso de que cuando menos la quinta parte de los lotes de la colonia, esté ocupada por colonos propietarios.

Se establece un registro en el que se llevarán las quejas de los colonos y numerosos órganos para la administración y vigilancia del sistema, y se crea un fondo especial para sus gastos destinando al efecto los productos del ramo de venta y arrendamiento de tierras fiscales. Claramente se vé, pues, que su objeto principal es favorecer el fraccionamiento de las tierras colonizables que conservan en su poder los especuladores y defender a los colonos en contra de los malos manejos de aquellos.

Fuera de los Estados Unidos, la República Argentina y el Brasil, las demás naciones de América no han podida atraer la

atención de los inmigrantes europeos. El Uruguay enclavado entre las regiones de la República Argentina y del Brasil que atraen a los inmigrantes, se encuentra sometido a las mismas condiciones y los recibe lo mismo que ellos y exactamente en la misma forma, aunque en cuanto a su número guardando la proporción de su extensión e importancia menores que la de aquellos países. Sus condiciones de clima, organización de la propiedad rústica y salarios de los campesinos son del todo semejantes a las de la República Argentina, y por lo mismo no es necesario que nos detengamos a estudiarlas.
